



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 08 JUN. 2017

DECRETO :Nº 1789 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12º y 63º de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALD O
HILDA SAAVEDRA FUENTES	DR SERGIO LAGOS O	2017	02/06/2017	02/06/2017	01	01	04
MARIA LAURA SEPULVEDA ANDRADE	DR SERGIO LAGOS O	2017	01/06/2017	01/06/2017	00	1/2	05,1/2
JOSE SOTO ZUNIGA	DR SERGIO LAGOS O	2017	30/05/2017	30/05/2017	04	01	01
GLORIA TRONCOSO JARA	DR SERGIO LAGOS O	2107	01/06/2017	01/06/2017	1/2	01	04,1/2
CRISTIAN VARGAS ESPINOZA	DR SERGIO LAGOS O	2017	05/06/2017	05/06/2017	01	01	04

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

- Archivo Contraloría (siapet)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MIA/ina



HEBSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ENCARGO DEL SEÑOR ALCALDE